ACUERDO No. PCSJA18-11176 (Diciembre 13 de 2018)

"Por el cual se compilan y actualizan los valores del Arancel Judicial en asuntos Civiles y de Familia, Jurisdicción de lo Contencioso Administrativa, Constitucional y Disciplinaria"

- De las certificaciones: Seis mil ochocientos pesos (\$ 6,800,00).
- 2- De las notificaciones personales:
- a- Cuando el secretario envie la comunicación: Ocho mil pesos (\$8.000,00)
- b- Cuando las notificaciones deban cumplirse en el área rural y se realicen directamente por personal del Despecho o Dependencia Judicial, la tarifa podrá aumentarse hasta en un cincuenta por ciento (50%), a Juicio del Magistrado Ponente o Juez, teniendo en cuenta factores como la distancia y dificultadas de acceso.
- c- Para la eventualidad del literal anterior, en los procesos de alimentos, la tarifa base para determinar el incremento será: Dos mil trescientos pesos (\$ 2.300,00).
- 3- De las notificaciones electrónicas. No tendrán costo.
- 4- De las copias simples: Ciento cincuenta pesos (\$150.00).
- 5- De las copias autenticas: Doscientos cincuenta pesos (\$250,00)

« desgloses: El costo será el que resulte de sumar el valor de las fotocopias, más las autenticaciones. is certificaciones.

- 7- Del G chocientos pesos (\$ 6.800,00).
- 8- De la digitalización de uocumentos: Doscientos cincuenta pesos (\$250,00) por página, donde se cuente con las herramientas para ofrecer el servicio.
- 9- De las copias en CD; Mil doscientos pesos (\$1,200,00) por cada CD que se requiera
- 10- De las copias en DVD: Mil setecientos pesos (\$1.700,co) por cada DVD que se requiera.

CONVENIO 13476 - BANCO AGRARIO CTA 308200006366

NUMERO CUENTA BANCO AGRARIO: 660012031005

Despachos comisorios deben ser dirigidos al siguiente destinatario y dirección:

Alcaldia de Pereira – Secretaria de Gobierno Oficina de Reparto

Unidad de Protección la la Vida - UPPV

## Señor Usuario:

Para este desparho es muy importante que todo memorial que se presente contença; nombre, dirección telefono y correo electrónico de la persona que lo suscribe, salvo que tal información ya obre en el expediente.

Además, los escritos debin venir con el número de radicado del proceso y debidamente foliados, incluidos los

Gracies por su atención y colaboración.